



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA



0000200

72687

PAS. 1
// YACORPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 40320

QUE LA SOCIEDAD :

- INNOCAPITAL INC.
- SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 708130 BOL. 1799591 DESDE EL VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUAREZ, ARIAS & REYES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 09:18:59 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 40320
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000573
FECHA: Viernes 04. Enero DE 2013
// YACORPA20 //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
- Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE PERSONAS JURÍDICAS
- Y esta revestido del sello/llambré de: REGISTRO PÚBLICO DE

PANAMÁ

certificado

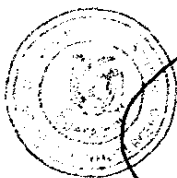
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores el día: 16/01/2013
- Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 196-D / # Rec.: 461991-LS



Roxana I. Castillo O.
Roxana I. Castillo O.
Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 15 Abo 2014



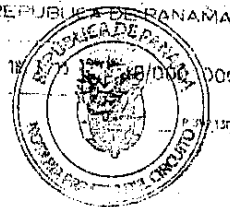
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



SUCRE | ARIAS | REYES

ABOGADOS | LAWYERS

1969



INMOCAPITAL INC.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

El suscrito, Agente Residente de INMOCAPITAL INC., por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 14,916 del 24 de junio del año 2,010 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 705130, Documento 1799591 el día 26 de junio del año 2010.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, el accionista de la sociedad es:

Nombre del Accionista	Nº de Acciones	Certificado N°
GRUPO POPULAR CRUZ DEL NORTE S.A.	300	002

5. Que de acuerdo con nuestros archivos, las acciones contenidas en el Certificado No. 002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
6. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 18 de enero del año 2013.

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente



Yo, Lcdo. LUIS FRAIZ DOCAÑO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734, CHIRIQUÍ, Panamá, A... 21 JAN 2013, doy fe de la certidumbre de la identidad del (los) que (firmo/firmaron) el presente documento público (los) que (son/plantas) (s).



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **LUIS FRAIZ DOCAÑO**
3. Quien actúa en calidad de: **NOTARIO**
4. Y está revestido del sello/timbre de: **NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: **21/01/2013**
7. En el Departamento de AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 136-C J-CH / # Rec.: **483034**



Roxana I. Castillo G.
Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978. DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de ... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada. Guayaquil, 15 AGO 2014



Dr. Virgilio Jarrin Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil